



Jose Ant. Pena Vizcaino y ademas sus hijos personas
D. Juan Maria, D. Miguel Baena, Valenciano,
D. Manuella Montolio, D. Santiago Trullas
y D. Fernando Trullas tambien Vizcainos y sus
herederos y sucesores

Alta opor. } Ciudad el año de la antecitada según queda apr.
Vida

Expositos } El día treinta de Mayo de mil ochocientos y cinco
del año de la guerra } se suscribió para en guerra se expresan los gastos
de los señores } de la guerra y de otros gastos y de otros
gastos del establecimiento en todo el curso de
esta guerra y otros gastos que se hicieron en la
cantidad de mil novecientos cincuenta y cinco
pesos fuertes para esta guerra y otros gastos
conforme a los gastos y a depósitos de
abono al servicio de esta plaza

Refaccion } Vase un oficio del Sr. Excmo. Sr. D. Juan
Valencia } para que se pague de los gastos de esta guerra
del Regimiento } Real de la plaza de la guerra y de otros
de Manuella } al Regimiento de Manuella en el tiempo
que permaneció en esta plaza. Entendidos para esta
guerra y otros gastos de la guerra y de otros
gastos de la guerra y de otros gastos de la guerra
de Manuella de la guerra y de otros gastos de la guerra

[Handwritten signature]

